

# LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ORGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

NUMERO 52.-2.º DEL 2.º TOMO

DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL PERIODICO

Los señores que deseen conocerlas pueden dirigirse personalmente ó por escrito á la Administracion del periódico, donde les facilitarán prospectos detallados.

PABELLÓN DEL MISMO EN EL RECINTO DE LA EXPOSICION

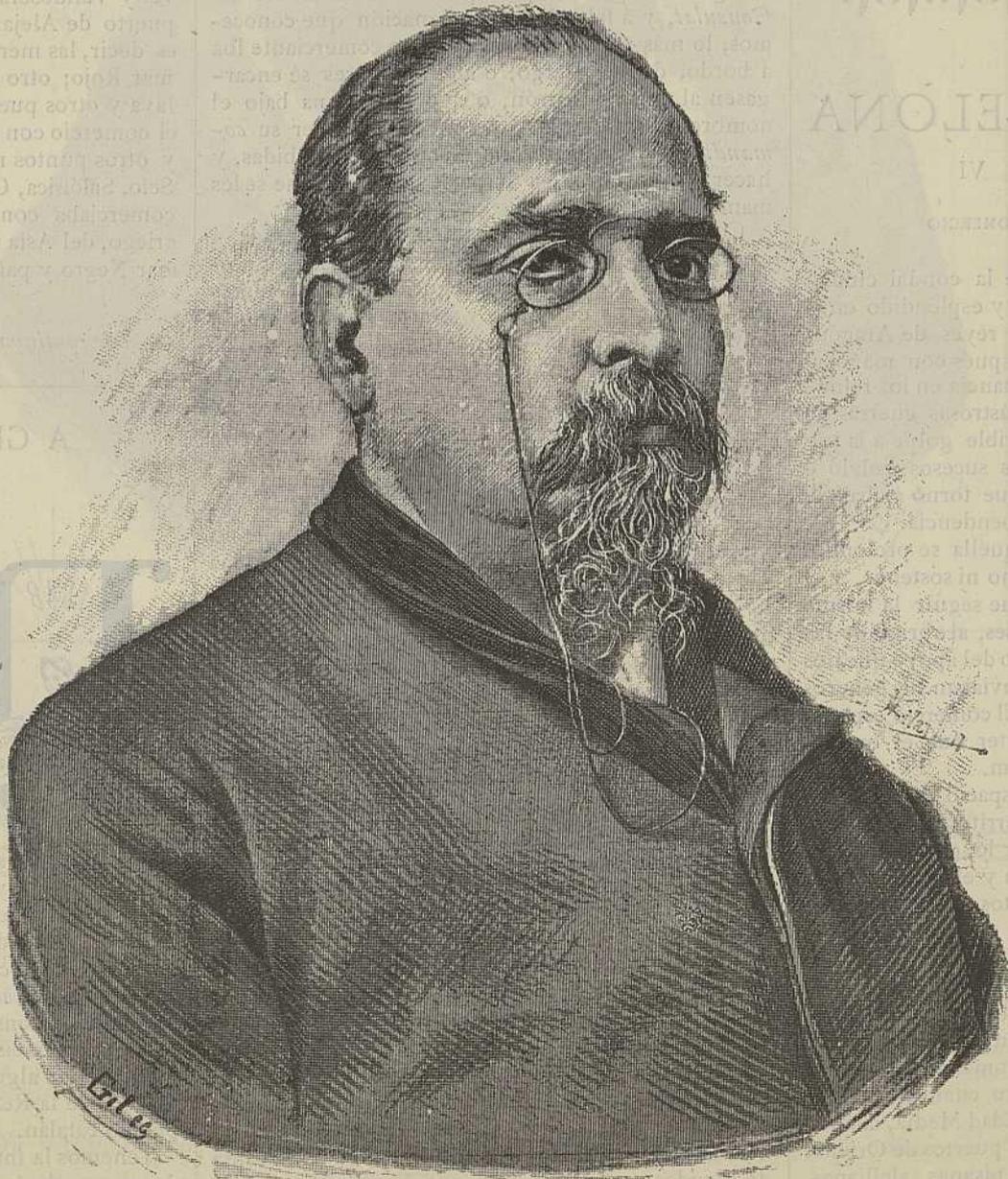
NUMERO SUELTO, 0'50  
NUMERO ATRASADO, 1 peseta.

D. Salvador Carrera

Director  
a quien debe dirigirse la correspondencia.  
Barcelona 10 de Junio de 1888

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijaran el precio de la venta por números sueltos

Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.



EXCMO. SR. D. CARLOS NAVARRO Y RODRIGO

MINISTRO DE FOMENTO

## LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(CONTINUACIÓN)

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO, Madrid.  
D. FRANCISCO GRAU.  
» JOSÉ ROCA.  
EXCMO. SR. D. FELICIANO HERREROS DE TEJADA,  
Madrid.  
SRES BUIHIGAS Y PRAT.  
D. ALFREDO DIAZ DE LIAÑO.  
» JOSÉ MARCO.  
D. NATHAN STERN.  
MRS. LOCHET ET DE BERTRAND, París.  
» E. B. GREINER, París.  
D. J. ALONSO, Granada.  
» PEDRO MUÑOZ.  
» ALEJANDRO INFESTA.  
» GREGORIO ROSET.  
» ADOLFO BORI.  
» IGNACIO CAMARERO, Iraeta (Guipúzcoa).  
» ANTONIO BEGÉS.  
» JOSÉ M.<sup>a</sup> GÓMEZ, Ubeda (Jaén).  
FRED H. SCHENCH.  
D. EDUARDO ROCA DE LA CHICA, Granada.  
LICEO RECREATIVO, Betanzos (Cotuña).  
D. JOAQUIN GÓMEZ.  
» FRANCISCO POBEDA, Pinoso (Alicante).  
» I. MENCARINI.  
» JUAN PAGÉS.  
» DIONISIO CASAÑAL Y ZAPATERO, Zaragoza.  
» JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ, Lisboa (Portugal).  
CASINO DE HUESCAR, Huescar (Granada).  
D. FLORENCIO ECHENIQUE.  
» JOSÉ SAGRERA.  
» MIGUEL MATAS, London (Inglaterra).  
4.º REGIMIENTO DE INGENIEROS.



## BARCELONA

VI

COMERCIO

El comercio de la condal ciudad fué poderoso y espléndido en la época de los reyes de Aragón; sostúvose después con mayor ó menor importancia en los reinados sucesivos, hasta que las desastrosas guerras de Felipe IV y Felipe V dieron terrible golpe á la industria catalana. Posterior á estos sucesos volvió á levantarse algún tanto, hasta que tornó á abatirse nuevamente la guerra de la Independencia.

Durante los largos años que aquélla se prolongó, nada fué posible, no ya crear, sino ni sostener, y el comercio tuvo necesariamente que seguir la misma suerte de la industria. Los ingleses, al abrigo de las fuerzas que aquí tenían y en pago del apoyo que nos daban contra los franceses, nos enviaban sus géneros que satisfacimos á buen precio. El comercio español no tenía más vida ni otro carácter que el que las mismas circunstancias le prestaban.

Concluída la guerra que por espacio de seis años había estado asolando nuestro territorio, se levantó de su postración y volvió á ser lo que antes era: fuente de vida para esta comarca y el mejor de los manantiales que con sus productos y rendimientos aduaneros contribuyen al sostén de las cargas de la nación española.

Antiquísimo es el origen del comercio de esta provincia: los fenicios y cartagineses establecieron factorías en la costa, que tuvieron gran importancia en aquellas remotas épocas; los romanos y los godos lo sostuvieron y fomentaron; pero cuando adquirió verdadera importancia fué en la Edad Media, cuando las naves catalanas explotaban los puertos de Oriente en competencia con las griegas, pisanas, sicilianas,

genovesas y sirias, y era Barcelona un vasto depósito de las mercancías de Oriente, que á su vez eran desde aquí transportadas al interior de la Península.

Los puertos de Berbería, Egipto y Siria, veíanse frecuentados por las naves barcelonesas, siendo tan grande su número que reinando Jaime I, en 1227, tuvo que expedir una Real Cédula en la que se prohibía entregar cargamento para aquellos países á ningún buque extranjero, mientras quedase en el puerto de Barcelona alguna nave catalana á propósito y dispuesta para el viaje.

Una de las cosas más dignas de observarse en el modo de contratación de aquellos tiempos, es que el sistema de consignación de las mercaderías embarcadas para un puerto lejano á algún comerciante establecido en él, era, ó enteramente desconocido, ó por lo menos no usado, según se deduce de la legislación comercial del libro conocido bajo el nombre de *Consulat de mar de la Ciutat de Barcelona*.

Este libro ha merecido los elogios de los más ilustres legisladores y ha servido de base, aun después de muchos años, para todos los códigos de leyes marítimas, y es simplemente la recopilación de las costumbres y usos que regían en los principales puertos marítimos de aquella época.

Los antiguos prohombres de mar de Barcelona fueron en sus viajes anotando todo lo que les pareció de interés en los puertos de Pisa, Venecia, Génova, Nápoles, Sicilia, Grecia, Rodas, Siria, y en general en todos los puertos de Levante, y depurado y acrisolado el conocimiento que del mar tenían, supieron guardar todo lo que era útil y provechoso al comercio de buena fe, y dando de ello cuenta al sindicato de su gremio, éste lo fué recopilando para formar el libro que nos ocupa.

Este cuerpo legal, «tosco y desaliñado como ha llegado á nuestras manos,» como dice un historiador contemporáneo, ha servido á la Europa para conservar el primitivo sistema de la jurisprudencia marítima, y ni las guerras, ni las pestes ú otros trastornos que cambian á veces la faz de un país, han podido borrarlo ni hacerlo desaparecer, pues en el fondo han sabido conservarlo íntegro los barceloneses de todos los tiempos.

Siguiendo pues, lo preceptuado en lo *Llibre del Consulat*, y á falta de la consignación que conocemos, lo más usual era que el mismo comerciante iba á bordo, de sobrecargo, ó algunas veces se encargasen al mismo patrón, ó á otra persona bajo el nombre de *comanador*, quien debía vender su *comanda* según las instrucciones que tenía recibidas, y hacer el retorno de su importe del modo que se les mandaba.

Como la navegación era tan tardía ó pesada, á causa de la mala construcción de los buques, á los obstáculos que ofrecía la poca seguridad en los mares por los piratas y corsarios, y aun más por tener que navegar siempre á la vista ó inmediaciones de las costas, estando todavía desconocido el uso de la brújula, resultaba que siendo los viajes largos, y no atreviéndose por lo regular á navegar en invierno, muy á menudo se habían de quedar á invernar en los puertos de Siria, Egipto y aun en Grecia, los buques salidos de Cataluña un poco entrado el verano, y merced á las Lonjas que tenía el comercio catalán en aquellos puertos, estaban resguardadas las mercaderías en sus almacenes, pudiéndose hacer la venta en invierno con más calma. En algunas ocasiones habían aún de quedar géneros sin ser vendidos, confiados á los cónsules ó á comerciantes establecidos en el país, y esto sería lo que daría lugar á ensayar las consignaciones.

Las naves catalanas exportaban para Levante, entre otras, las mercaderías siguientes:

*Frutos del país.*—Jarras de miel, botas de aceite, pipas de vino, avellanas, almendras, nueces, higos, pasas, castañas, quesos y sardina salada.

*Primeras materias.*—Cera, cobre, estaño, lana, pez, alquitrán, pelo de cabra y coral en bruto y labrado.

*Lanernas y otros tejidos.*—Paños de Lérida, de San Daniel, de Valls y mantas de este punto, paños de Valencia, Mallorca y Languedoc, y mantas de Valencia, Mallorca y Falset.

*Colonias ó algodones.*—Fustanes de un hilo, sariguillas, piezas de cadines, paños de Flandes de todos colores, de Arras, de Inglaterra y en especial de Stafford, paños llamados esterlines y mantas de cama de Flandes.

Los géneros que nuestro comercio importaba de las regiones levantinas eran generalmente:

*Drogas.*—Pimienta ordinaria, cubeba silvestre y cultivada, azafrán, jengibre, laca, incienso, clavos de especia, nuez moscada, macis (que es la cáscara exterior de dicha nuez) noxadre, canela, cominos, dátiles, azúcar, sicoval, ruibarbo, palo de áloes y azogue.

*Materias tintóreas.*—Palo Brasil, añil, alumbre, bermellón, orchilla, sosa, agallas de Alepo y sal tártaro.

*Mercaderías nobles.*—Pallón (oro en pajuelas ó en polvo), perlas, plata labrada, marfil, seda en rama é hilada, cadarzo (seda grosera que quedaba enredada en donde había hilado el gusano), adúcar (seda sacada de los ovillos de que ha nacido el gusano), púrpura ó cendal (velos de seda de varios colores), gasas, papel de algodón, algodón en rama y algodón hilado.

Véase de cuán antiguo la industria algodonera era cultivada en Barcelona. En 1417 el terrible corsario catalán Pedro Santón apresó dos naves venecianas que se dirigían al puerto de Barcelona con 350 pacas de algodón que habían cargado en Alejandría, lo cual prueba que aquí sabían como emplearlo y que estaba en uso. En los siglos XI, XII y parte del XIII apenas existían registros, pues que el uso del papel era muy raro en este país, recibiéndolo de Levante é introduciéndolo en España los judíos que vivían entre los mahometanos. El primer registro en papel y aun alternado con pergamino que existe plegado en cuadernillos en el archivo de la Corona de Aragón, es del último tercio del siglo XII, lo que prueba cuán raro debía ser su uso en aquellos tiempos, por cuyo motivo son confusos los datos que podíamos consignar referentes al comercio de Barcelona en aquella época.

Prescindiendo del espinoso y arriesgado que se hacía con los puertos de Trípoli y Túnez á causa de las correrías de los piratas berberiscos que infestaban aquellos mares, nos concretaremos á reseñar el comercio de Levante en aquel tiempo, el cual podemos dividir en tres grupos, siguiendo la división que del mismo hizo el ilustrado publicista D. Antonio Llovet y Valldosera. Uno de dichos grupos lo forma el puerto de Alejandría, y á veces Damietta y Roseta, es decir, las mercaderías de Egipto, ó venidas por el mar Rojo; otro de Antioquía, Famagosta (Chipre), Java y otros puertos de Palestina por donde se hacía el comercio con la Arabia, la Siria, Persia y Armenia y otros puntos más orientales; y otro el de Candía, Seío, Salónica, Constantinopla y Pera, por donde se comerciaba con las islas y costas del archipiélago griego, del Asia menor á Anatolía, con las costas del mar Negro y países del N. NE. del mismo.

MANUEL ESCUDÉ BARTOLÍ

(Se continuará).

## A GRANDES RASGOS



Después de veinte y tres días de estancia en esta ciudad, y bien á pesar nuestro y de los barceloneses en general que deseaban tenerla constantemente á su lado, partió el miércoles pasado, para regresar á Madrid,—deteniéndose en Valencia algunas horas,—S. M. la Reina Regente. Inútil es consignar que iban con ella S. M. el Rey y sus encantadoras hermanas, pues es cosa sabida que la tierna madre de Alfonso XIII, por nada del mundo consiente en separarse de los hijos de su corazón. La acompañaban también el señor Presidente del Consejo de Ministros, los de Guerra, Marina y Gracia y Justicia—pues el de Fomento había partido algunos días antes—todos los altos empleados de la Real Casa y... en fin, las simpatías del pueblo catalán.

Tenemos la íntima convicción de que la Egregia dama recordará toda su vida las pruebas espontá-

neas, repetidas é incesantes de respeto y cariño, que de los barceloneses ha recibido; como éstos guardarán eternamente el de las bellísimas cualidades que la adornan, suficientes cuando, como ahora, se hallan reunidas en una persona, para que ésta labre la felicidad de los pueblos cuyos destinos le están encomendados.

Seguir paso á paso los de la simpática Reina, que, para coronar la ardua empresa de nuestra Exposición Universal, nos honró con su visita, sería para nosotros tarea poco menos que imposible, pues han sido tantos y tan trascendentales los actos que se ha dignado presidir, que ni nuestra pluma tiene autoridad para referirlos, ni hay espacio en las columnas de esta publicación para consignarlos todos.

La prensa diaria de la localidad, con una actividad y acierto que habla muy alto en su favor, los ha ido relatando día por día, sin omitir el menor detalle, y todo el mundo ha podido saber por ella los altos merecimientos de S. M. D.<sup>a</sup> María Cristina, y el modo con que los hijos de Cataluña han sabido recompensarlos. Cuanto nosotros añadiéramos sería pálido, y no queremos desvirtuar lo que nuestros compañeros han dicho. Mal podría un periódico que se publica semanalmente y que está consagrado sólo al interés de una empresa, aunque ésta sea tan grande como lo es la primera Exposición Universal de España, abarcar el cúmulo de acontecimientos que en poco tiempo han tenido lugar en la capital del Principado, sin apartarse de su objeto principal ó empequeñecer los mismos hechos que enaltecer se propusiera; y esta consideración nos afirma en el propósito de condensarlos en un solo artículo.

El programa de festejos, con motivo de la venida de S. M., se ha cumplido en todas sus partes. Inauguración solemne de la Exposición y de los Monumentos levantados en honor de Güell, el ilustre industrial, y de Colón, el sabio genovés; apertura de la primera calle de reforma de la ciudad, colocación de la primera piedra de la nueva cárcel, excursiones á Montserrat y al Tibidabo, retreta, fiesta marítima, visitas á importantes establecimientos fabriles, etc., etc., todo se ha verificado espléndidamente, y casi siempre con asistencia de la Augusta Señora, que se multiplicaba para prestar á to-

dos esos actos un encanto mayor al que en sí tenían. Ya hemos dicho que en nuestras columnas no caben reseñas detalladas de todas esas fiestas, á cual más brillantes, porque otras atenciones nos embargan por completo; pero en cambio podemos hacer lo que no han podido nuestros colegas diarios: publicar grabados por los que á simple vista, puedan nuestros lectores formarse una idea aproximada de su importancia y de su atractivo. Y eso lo haremos, alternando, por supuesto, con los que, por referirse al gran Certamen, merecen nuestra predilección. Por lo pronto, en este número, consagramos dos páginas á la gran retreta militar y á la bellísima fiesta marítima, antes consignadas.

Y volviendo á lo que se relaciona con nuestra simpática Soberana, debemos añadir que la asistencia á tantas solemnidades como en Barcelona han tenido efecto durante su permanencia en ella, no han sido obstáculo para que repetidas veces y aprove-

chando todos los momentos en que podía descansar algún tanto de las pasadas fatigas, se dirigiera al recinto de la Exposición, guiada por el deseo de conocerla y estudiarla detenidamente.

Nosotros, que tuvimos el gusto de seguirla en su visita al gran Palacio de la Industria, primero, y después á los de Ciencias y Bellas Artes; que en pos de ella pasamos á la Sección marítima, en la víspera de su partida; leímos más de una vez en sus ojos la satisfacción que experimentaba su alma noble al considerar toda la importancia de la empresa acometida y realizada por el pueblo barcelonés y ¿por qué no decirlo? al pensar acaso, con inefable gozo, que había contribuído á su feliz resultado. En otras ocasiones hicimos constar que á la égida poderosa de D.<sup>a</sup> María Cristina se debería gran parte del éxito de nuestra Exposición y no nos cansaremos de repetirlo. Barcelona puede estar orgullosa de su obra; la Reina de España lo está, á no dudar, de la protección que le ha dispensado.

En el poco tiempo de permanencia en Barcelona, S. M. ha dado repetidas pruebas de bondad y de talento, recibiendo oficialmente é invitando á su mesa á cuanto notable en ciencias, artes, comercio é industria encierra la capital de las provincias catalanas. Las más poderosas naciones habían enviado á nuestras aguas sus mejores buques para rendirla un público testimonio de admiración y aprecio, y la ilustre Señora, agradeciendo un homenaje de que no hay otro ejemplo, devolvió honra por honra, yendo en persona á pagar la deuda de gratitud que con ellas había contraído.

No queremos faltar á nuestro propósito; ofrecemos en el epígrafe de este artículo consagrar pocas palabras á los hechos tan perfectamente relatados por nuestros colegas, y lo cumplimos; permitiéndonos tan sólo dar salida á los sentimientos que nos embargan, sintetizados en este grito que arranca de lo más profundo de nuestro corazón: ¡Viva la Reina Regente! ¡Dios guarde su preciosa salud y su existencia, consagrada al bien del pueblo español, y guarde la del tierno niño que, aleccionado por el ejemplo de tan virtuosísima madre, cimentará en nuestra querida patria la tranquilidad de que á disfrutar empieza, y con ella el prestigio que la ha conquistado su primera Exposición Universal!



EXCMO. SR. D. MANUEL CASSOLA

MINISTRO DE LA GUERRA

## EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

### SECCIÓN OFICIAL

#### TERCER CONCURSO-MEDALLA

Atendiendo á las consideraciones expuestas en una instancia firmada por gran número de artistas españoles, la Comisión Ejecutiva en sesión de hoy, acordó prorrogar hasta el día 30 del próximo mes de Junio el plazo de admisión á concurso para la medalla de premio de la Exposición.

Barcelona 30 de Mayo de 1888.—*El Secretario accidental*, JUAN B. ENSEÑAT.

#### CONCURSO-GUÍA DE BARCELONA Y CATALUÑA

De conformidad con el dictamen emitido por el Jurado nombrado al

efecto, la Comisión Ejecutiva de esta Exposición, ha acordado que no ha lugar á la concesión del premio ni accésit, consignados en la base 1.<sup>a</sup> del programa del Concurso abierto para premiar las dos mejores «Guías» que describan Barcelona y Cataluña respectivamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el dictamen de que se ha hecho mérito se hallará de manifiesto hasta el día 15 del actual en el despacho de la Secretaría general de esta Exposición.

Barcelona 4 de Junio de 1888.—*El Secretario general*, C. PIROZZINI Y MARTÍ.

## ORGANIZACIÓN DEL JURADO

DE LA

## EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

## EN 23 AGRUPACIONES

PROPUESTA POR LA COMISIÓN TÉCNICA Y ACEPTADA POR LA COMISIÓN DE PREMIOS

AGRUPACIÓN 1.<sup>a</sup>

Caza, pesca, ganadería, piscicultura, ostricultura, animales útiles y de corral.

1.<sup>a</sup> sección.—Caza y pesca, piscicultura y ostricultura.Clases 1.<sup>a</sup>, 44, 48, 61, 118 de la clasificación de productos.1.<sup>a</sup> Productos de la caza y de la pesca.

—44. Material y procedimientos de caza y pesca.—48. Material y procedimientos de la piscicultura y ostricultura.—

61. Material y procedimientos empleados en el aprovechamiento de las producciones naturales, señaladas en las clases 1.<sup>a</sup>y 2.<sup>a</sup> apropiadas al abrigo.—118 Peces crustáceos y moluscos.2.<sup>a</sup> sección.—Ganadería, animales útiles y de corral.Clases 2.<sup>a</sup>, 13, 45, 49, 96.2.<sup>a</sup> Animales domésticos, apropiados a la alimentación y sus producciones naturales.—13. Motores animados.—45. Material y procedimientos para la producción, cría y desarrollo de los animales domésticos, apropiados a la alimentación.—49. Material y procedimientos para el aprovechamiento de las producciones naturales, señaladas en la clase 2.<sup>a</sup>, aplicadas a la alimentación.—96. Material y procedimientos para la producción, cría y desarrollo de los animales útiles destinados al trabajo en general.AGRUPACIÓN 2.<sup>a</sup>

## Alimentación

1.<sup>a</sup> sección.—Máquinas y procedimientos para su obtención.

Clases 27, 50, 54, 55, 56, 57, 58.

27. Máquinas destinadas a la fabricación y conservación de substancias alimenticias.—50. Material y procedimientos para la recolección y aprovechamiento de los productos obtenidos sin cultivo, apropiados a la alimentación.—

54. Material y procedimientos para la elaboración de caldos y bebidas fermentadas, espirituosas, gaseosas y aromáticas.—55. Material y procedimientos para la elaboración de otros alimentos y de substancias empleadas en su preparación y condimentación.—56. Material y procedimientos de la panadería, pastelería, repostería y confitería.—57. Material y procedimientos no especificados en otras clases, empleados en la condimentación.—

58. Material y procedimientos empleados en la conservación de substancias alimenticias.

2.<sup>a</sup> sección.—Productos alimenticios.Clases 4.<sup>a</sup>, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126.4.<sup>a</sup> Productos de la recolección obtenidos sin cultivo, apropiados a la alimentación.—119. Substancias grasas alimenticias.—121. Caldos y otras bebidas fermentadas, espirituosas, gaseosas y aromáticas.—122. Productos alimenticios derivados de las clases anteriores ó no comprendidos en ellas.—123. Productos de la panadería, pastelería, repostería y confitería.—124. Condimentos y estimulantes.—125. Productos alimenticios conservados.—126. Alimentos para niños, enfermos y convalecientes.AGRUPACION 3.<sup>a</sup>

Agricultura, horticultura, floricultura y jardinería.

1.<sup>a</sup> sección.—Agricultura y horticultura.Clases 3.<sup>a</sup>, 27, 46, 47, 51, 52, 53, 66, 120, 132.3.<sup>a</sup> Insectos útiles y sus producciones naturales. Insectos perjudiciales a la agricultura y muestras de sus devastaciones.—20. Máquinas agrícolas.—46. Material y procedimientos para la producción y cultivo de los insectos útiles.—47. Material y procedimientos para la extinción de insectos perjudiciales a la agricultura.—

51. Material y procedimientos empleados en las explotaciones rurales y en el cultivo de los campos.—52. Material y procedimientos del riego.—53. Material

y procedimientos empleados en el cultivo de la huerta.—66. Material y procedimientos empleados en la recolección, preparación y transporte de materias textiles, procedentes de la agricultura.—120. Productos agrícolas alimenticios. Productos del campo, de la huerta y otros cultivos especiales.—132. Productos agrícolas naturales, apropiados al abrigo.

2.<sup>a</sup> sección.—Floricultura y jardinería.

Clases 114, 185.

114. Material y procedimientos empleados en el cultivo de las flores y plantas ornamentales.—185. Jardines, flores y plantas de ornamento.

AGRUPACIÓN 4.<sup>a</sup>

Selvicultura, minería, cantería, industrias metalúrgicas.

1.<sup>a</sup> sección.—Selvicultura.Clases 6.<sup>a</sup>, 21, 72.6.<sup>a</sup> Productos de las explotaciones forestales y de la recolección, propios para la construcción y la industria.—21. Máquinas destinadas a la explotación de los bosques.—72. Material y procedimientos empleados por la selvicultura. Id. id. idem por la ordenación.2.<sup>a</sup> sección.—Minería y cantería.

Clases 8, 9, 10, 11, 22, 74.

8.<sup>a</sup> Producciones minerales aplicables al arte de la construcción y sus industrias auxiliares.—9.<sup>a</sup> Combustibles minerales.—10. Producciones minerales, no combustibles, aplicables a las industrias metalúrgicas.—11. Producciones minerales, no combustibles, con aplicación a diversas artes e industrias.—22. Máquinas empleadas en la explotación de minas y canteras.—74. Material y procedimientos empleados en la explotación de minas y canteras.3.<sup>a</sup> sección.—Industrias metalúrgicas.

Clases 25, 75, 145, 146, 147, 148, 149.

25. Máquinas empleadas en las industrias metalúrgicas y en la preparación mecánica de las menas.—75. Material y procedimientos para la preparación mecánica de las menas y su beneficio metalúrgico.—145. Productos de las manufacturas del hierro.—146. Productos de la manufactura del acero.—147. Productos de la manufactura de los demás metales. Tejidos metálicos.—148. Productos manufacturados de las aleaciones y mezclas metálicas.—149. Productos de la ferretería, cerrajería y quincallería.

Nota.—Quedan eliminadas de esta agrupación las letras (E y L) de la clase 145; la letra (E) de la 147; las letras (D y E) de la 148, las cuales pasan a la sección 1.<sup>a</sup> de la agrupación 9.<sup>a</sup>AGRUPACIÓN 5.<sup>a</sup>

Motores y máquinas operadoras.

1.<sup>a</sup> sección.—Motores.

Clases 14, 15, 16.

14. Motores de viento.—15. Motores hidráulicos.—16. Motores por calor.

2.<sup>a</sup> sección.—Máquinas operadoras.

Clases 18, 19, 23, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43.

18. Organos, accesorios y piezas sueltas de las máquinas comprendidas en este grupo.—19. Máquinas de aplicación general para las diversas industrias.—

23. Máquinas y herramientas para el labrado de maderas, corcho, hueso, marfil, etc.—36. Máquinas empleadas en la confección de objetos y accesorios del mueblaje, decorado y ornamentación.—

37. Máquinas empleadas en la construcción y fabricación de instrumentos y artefactos aplicables a la guerra.—38. Máquinas empleadas en la acuñación de moneda.—39. Máquinas empleadas en la construcción de vehículos de transporte.—40. Máquinas empleadas en la relojería.—41. Máquinas empleadas en la construcción de útiles y aparatos científicos.—42. Máquinas empleadas en la

fabricación de papel.—43. Máquinas empleadas en la imprenta y librería.

AGRUPACIÓN 6.<sup>a</sup>

## Industrias textiles.

1.<sup>a</sup> sección.—Industrias de la lana y de la seda.

Clases 29, 33 letra (A), 62, 63, 128, 129.

29. Máquinas para la preparación, hilado, torcido y tejido de materias procedentes del reino animal.—33. Máquinas para blanquear, teñir, estampar y aprestar.—62. Material y procedimientos empleados en la manufactura de la lana, pelo y crin.—63. Material y procedimientos empleados en la manufactura de la seda.—128. Productos manufacturados de la lana, pelo y crin.—129. Productos manufacturados de la seda.

2.<sup>a</sup> sección.—Industrias del algodón, del lino, del cáñamo y demás fibras vegetales.Clases 5.<sup>a</sup>, 30, 33 letra (B), 65, 67, 68, 131, 133, 134.5.<sup>a</sup> Productos de la recolección, obtenidos sin cultivo, propios para el abrigo.—30. Máquinas para la preparación, hilado, torcido y tejido de materias procedentes del reino vegetal.—33. Máquinas para blanquear, teñir, estampar y aprestar.—65. Material y procedimientos empleados en el aprovechamiento y manufactura de las producciones vegetales, obtenidas sin cultivo, propias para el abrigo, no especificadas en otras clases.—

67. Material y procedimientos empleados en la manufactura del algodón.—68. Material y procedimientos empleados en la manufactura del lino, cáñamo, yute, abacá, ramio y sus similares.—

131. Borrás, materias textiles y demás elementos vegetales, obtenidos sin cultivo, preparados, hilados y tejidos.—133. Productos de la manufactura del algodón.—134. Productos de la manufactura del lino, cáñamo, yute, abacá, ramio y sus similares.

3.<sup>a</sup> sección.—Hilados y tejidos procedentes de la combinación y mezcla de las fibras anteriores.

Clases 31, 33 letras (C y D), 136.

31. Máquinas para la preparación, hilado y tejido de materias procedentes del reino mineral.—33. Máquinas para blanquear, teñir, estampar y aprestar.—136. Productos manufacturados resultantes de la combinación y mezclas de las materias especificadas en las ocho clases anteriores.

AGRUPACIÓN 7.<sup>a</sup>

Industrias de la tenería, de la peletería, de la tripería, del cautchouc y de la gutapercha.

Sección única.

Clases 32, 64, 69, 130, 135.

32. Máquinas para la preparación y elaboración de curtidos, peletería, cautchouc, gutapercha, hules, telas impermeables, fieltro, etc.—64. Material y procedimientos de la tenería, peletería y tripería.—69. Material y procedimientos empleados en la manufactura del cautchouc, gutapercha, amianto y otras substancias procedentes de los reinos vegetal y animal, adecuados a la fabricación de telas especiales.—130. Productos de la tenería, peletería y tripería.—135. Productos manufacturados del cautchouc, gutapercha y demás substancias apropiadas a la fabricación de telas especiales.

AGRUPACIÓN 8.<sup>a</sup>

Vestido é industrias complementarias

Sección única.

Clases 34, 70, 137, 138, 139, 141.

34. Máquinas de costura, sastrería y zapatería. Id. pasamanería y mercería.—70. Material y procedimientos especiales de la confección de vestidos y sus accesorios.—137. Vestidos para ambos sexos.

—138. Artículos de lencería.—139. Encajes, tules, bordados y pasamanería.—141. Accesorios del vestido.

AGRUPACIÓN 9.<sup>a</sup>

Ingeniería, arquitectura, obras públicas y urbanización.

1.<sup>a</sup> sección.—Ingeniería y arquitectura.

Clases 24, 35, 59, 73 (letras A y B), 76, 85, 142, 143, 144, 181.

24. Máquinas empleadas en el labrado de la piedra, mármol y sus similares.—35. Máquinas usadas en las construcciones.—59. Material y procedimientos empleados en la investigación y alumbramiento de aguas potables.—73. Material y procedimientos de la cestería.—76. Material y procedimientos de la ingeniería y arquitectura aplicables a las construcciones.—85. Material y procedimientos empleados en la extinción de incendios.—142. Productos de la carpintería aplicados a la construcción y edificación no especificados en las demás clases.—

143. Productos del arte del tornero y ebanista, aplicados a la edificación.—144. Productos del arte de la cestería, aplicados a la edificación.—181. Dibujos y modelos de arquitectura.

2.<sup>a</sup> sección.—Obras públicas.

Clases 88, 163.

88. Material y procedimientos empleados en la construcción de obras públicas.—163. Planos y modelos de obras públicas y sus accesorios.

3.<sup>a</sup> sección.—Urbanización.

Clases 80, 156.

80. Material y procedimientos de la urbanización en general.—156. Resultados prácticos de la urbanización.

AGRUPACION 10.<sup>a</sup>

Ventilación, alumbrado, calefacción, mobiliario y menaje.

1.<sup>a</sup> sección.—Ventilación, alumbrado y calefacción.

Clases 81, 83.

81. Alumbrado particular y público.—83. Calefacción y ventilación de las habitaciones.

2.<sup>a</sup> sección.—Mobiliario y menaje.

Clases 73, 77, 84, 150, 153, 155.

73. Material y procedimientos de la cestería.—77. Material y procedimientos del tapicero y decorador.—84. Producción y empleo del calor y el frío en la economía doméstica.—150. Productos del arte del tapicero y decorador.—

153. Muebles de todas clases.—155. Utensilios y accesorios de todo género, no especificados en las clases anteriores, apropiados a la habitación.

Nota.—Queda eliminada la letra (E) de la clase 81 que pasa a la agrupación 12.<sup>a</sup>AGRUPACIÓN 11.<sup>a</sup>

Arte industrial, joyería y bisutería, cerámica, cristalería y vidriería.

1.<sup>a</sup> sección.—Arte industrial.

Clases 145 letras (E y L), 147 letra (E), 148 letras (D y E).

145. Productos de las manufacturas del hierro.—147. Productos de la manufactura de los demás metales. Tejidos metálicos.—148. Productos manufacturados de las aleaciones y mezclas metálicas.

2.<sup>a</sup> sección.—Joyería y bisutería.

Clases 71, 140.

71. Material y procedimientos empleados en la joyería y platería.—140. Joyería, platería y bisutería.

3.<sup>a</sup> sección.—Cerámica, cristalería y vidriería.

Clases 78, 79, 151, 152.

78. Material y procedimientos empleados en la cristalería y vidriería.—79. Material y procedimientos de la cerámica.—

151. Productos de la vidriería y de la cristalería.—152. Productos cerámicos aplicables al menaje y a la habitación.

**AGRUPACIÓN 12.<sup>a</sup>**

**Electricidad**

Sección única.

Clases 17, 81, letra (E), 82 letra (F), 89.

17. Motores eléctricos.—81. Alumbrado particular y público.—82. Procedimientos para la aplicación y empleo de los agentes físicos naturales á diferentes usos y servicios de carácter general.—89. Material y procedimientos de la telegrafía, telefonía y fonografía.

**AGRUPACIÓN 13.<sup>a</sup>**

**Industrias químicas y elaboración del tabaco.**

1.<sup>a</sup> sección.—Industrias químicas.

Clases 20, 92, 111 letra (B) 16.

26 Máquinas empleadas en la elaboración y fabricación de productos químicos y farmacéuticos.—92 Material y procedimientos de las artes químicas aplicadas á la construcción y á la industria.—111. Material y procedimientos empleados en el dibujo, pintura, litografía, grabado y escultura.—166. Productos químicos y sus similares.

2.<sup>a</sup> sección.—Elaboración del tabaco.

Clases 28, 60, 127.

28. Máquinas empleadas en la industria del tabaco, opio y demás narcóticos.—60. Material y procedimientos de las industrias del tabaco, opio y otros narcóticos.—127 Tabacos, opios y narcóticos diversos.

**AGRUPACIÓN 14.<sup>a</sup>**

**Higiene particular y pública, tocado, balneología, juegos recreativos y científicos.**

1.<sup>a</sup> sección.—Higiene particular y pública, balneología.

Clases 95, 97, 98, 168.

95. Material y procedimientos de la balneología.—97. Higiene particular y doméstica.—98. Higiene pública.—168. Resultados prácticos de la higiene. Salubridad.

2.<sup>a</sup> sección.—Juegos recreativos y científicos.

Clases 99, 100.

99. Juguetes recreativos y científicos del niño y del adulto. Juegos y diversiones domésticas.—100. Diversiones, juegos y ejercicios populares.

3.<sup>a</sup> sección.—Tocado y aseo.

Clase 154. Utensilios y accesorios para la limpieza y aseo del individuo y de la habitación. Objetos de tocador. Artículos de perfumería.

**AGRUPACIÓN 15.<sup>a</sup>**

**Medicina, farmacia y veterinaria.**

1.<sup>a</sup> sección.—Medicina, ortopedia, cirugía, anatomía humana y comparada, medicina veterinaria.

Clases 12, 94.

12. Aguas minerales.—94. Material y procedimientos de la medicina en general, de la ortopedia y cirugía, de la anatomía humana y comparada, de la higiene y medicina veterinarias.

2.<sup>a</sup> sección.—Farmacia.

Clases 7, 93, 167.

7. Plantas medicinales.—93. Material farmacéutico y procedimientos de las artes químicas aplicadas á la farmacia.—167. Productos farmacéuticos.

**AGRUPACIÓN 16.<sup>a</sup>**

**Ataque, defensa y estrategias, terrestre y marítima**

Sección única.

Clases 86, 157, 158, 159, 160, 161.

86. Material y procedimientos empleados en la construcción de instrumentos y artefactos guerreros.—157. Armas ofensivas y defensivas, de todas clases.—158. Objetos de equipo y campamento.—159. Material de guerra y de socorro. Transportes militares.—160. Obras ofensivas y defensivas de todo género. Construcciones militares.—161. Buques de guerra.

**AGRUPACIÓN 17.<sup>a</sup>**

**Cambio y transporte.**

1.<sup>a</sup> sección.—Cambio

Clases 87, 162.

87. Material y procedimientos del cambio en general. Id. id. empleados en la acuñación de la moneda.—162. Agentes y productos del cambio.

2.<sup>a</sup> Sección.—Transporte terrestre.

Clases 90 de la letra (A) á la letra (F) inclusive; 164 de la letra (A) á la (F) inclusivos de la clasificación de productos.

90. Material y procedimientos empleados en la construcción de vehículos de transporte y sus accesorios y auxiliares.—164. Vehículos de transporte.

3.<sup>a</sup> sección.—Navegación marítima y fluvial.

Clases 90 letras (G H I), 164 letras (G H I) de la clasificación de productos.

90. Material y procedimientos empleados en la construcción de vehículos de transporte y sus accesorios auxiliares.—164. Vehículos de transporte.

4.<sup>a</sup> sección.—Navegación aérea.

Clases 90 letra (J), 164 letra (J) de la clasificación de productos.

90. Material y procedimientos empleados en la construcción de vehículos de transporte y sus accesorios auxiliares.—164. Vehículos de transporte.

**AGRUPACIÓN 18.<sup>a</sup>**

**Papelera, imprenta y librería.**

1.<sup>a</sup> sección.—Papelera

Clases 101, 169.

101. Material y procedimientos empleados en la fabricación del papel.—169. Productos de la industria papelera.

2.<sup>a</sup> sección.—Imprenta y librería.

Clases 104, 172.

104. Material y procedimientos de la imprenta y librería.—172. Productos de la imprenta y librería.

**AGRUPACIÓN 19.<sup>a</sup>**

**Enseñanza en general.**

1.<sup>a</sup> sección.—Enseñanza primaria.

Clases 105, 173, letras (A y E) de la clasificación de productos.

113. Organización, material y procedimientos de la enseñanza elemental.—173. Resultados positivos de la enseñanza en general.

2.<sup>a</sup> sección.—Enseñanza secundaria.

Clases 106, 173 letras (B y F) de la clasificación de productos.

106. Organización, material y procedimientos de la enseñanza secundaria.—173. Resultados positivos de la enseñanza en general.

3.<sup>a</sup> sección.—Enseñanza superior.

Clases 107, 173, letras C. y G de la clasificación de productos.

107. Material y procedimientos de la enseñanza superior.—173. Resultados positivos de la enseñanza en general.

4.<sup>a</sup> sección.—Enseñanzas especiales.

Clases 108, 109, 173 letras (D y H) de la clasificación de productos.

108. Organización, material y procedimientos empleados en la enseñanza de ciegos y sordo-mudos.—109. Material, método y organización de los establecimientos públicos de enseñanza gratuita. Bibliotecas populares.—173. Resultados positivos de la enseñanza en general.

5.<sup>a</sup> sección.—Obras complementarias de las

Clases 175, 176.

175. Obras complementarias de la enseñanza en general.—176. Museos y colecciones científicas de la época moderna, complementarios de la enseñanza superior.

**AGRUPACIÓN 20.<sup>a</sup>**

**Ciencias naturales y fisico-matemáticas, aparatos é instrumentos de precisión**

1.<sup>a</sup> sección.—Ciencias naturales y fisico-matemáticas.

Clases 82, 110, 112, 174, 182,

82. Procedimientos para la aplicación y empleo de los agentes físicos naturales á diferentes usos y servicios de carácter general.—110. Material método y organización de los establecimientos para investigaciones científicas.—112. Material y procedimientos empleados en la fotografía, estereoscopia y fotocromía.—174. Trabajos y resultados prácticos de los establecimientos de investigaciones científicas.—182. Fotografías estereoscópicas y fotocromías.

2.<sup>a</sup> sección.—Aparatos é instrumentos de precisión.

Clases 102, 103, 170, 171.

102. Material y procedimientos empleados en la relojería.—103. Material y procedimientos empleados en la construcción de útiles y aparatos científicos.—170. Productos de la relojería.—171. —Útiles y aparatos científicos

Nota La letra (F) de la clase 82 queda segregada pasando á la agrupación n.º 10.

**AGRUPACIÓN 21.<sup>a</sup>**

**Ciencias morales, filosóficas, políticas y religiosas**

Sección única.

Clases 115, 116, 117, 186, 187.

115. Material, método y organización de los asilos y establecimientos benéficos.—116. Material y procedimientos generales del auxilio y salvamento.—117. Material, método y organización de los establecimientos de previsión, corrección y represión.—186. Asilos y establecimientos de beneficencia, auxilio y salvamento, prevención, corrección y represión. Resultados tangibles de los mismos.—187. Resultados finales de la actividad humana. Religión, Moral, Filosofía y derecho.

**AGRUPACIÓN 22.<sup>a</sup>**

**Ciencias y artes prehistóricas en general**

Sección única.

Clase 177. Museos y colecciones retrospectivos de todo género.

**AGRUPACIÓN 23.<sup>a</sup>**

**Bellas artes en general**

1.<sup>a</sup> sección.—Dibujos, litografías y grabados.

Clase 178. Dibujos litográficos y grabados.

2.<sup>a</sup> sección.—Pintura de todos géneros.

Clases 179, 111 letras, (A C D) de la clasificación de productos.

111. Material y procedimientos empleados en el dibujo, pintura, litografía, grabado y escultura.—179. Pinturas al óleo y diversas.

3.<sup>a</sup> sección.—Escultura y grabados sobre medallas.

Clase 180. Esculturas y grabados sobre medallas.

4.<sup>a</sup> sección.—Música.

Clases 113, 183, 184 letras (C y D) de la clasificación de productos.

113. Material y procedimientos para la construcción y fabricación de instrumentos de música.—183. Instrumentos de música.—184. Obras literarias y musicales de todas clases y épocas.

5.<sup>a</sup> sección.—Literatura antigua y moderna

Clase 184, letras (A y B) de la clasificación de productos.

184. Obras literarias y musicales de todas clases y épocas.

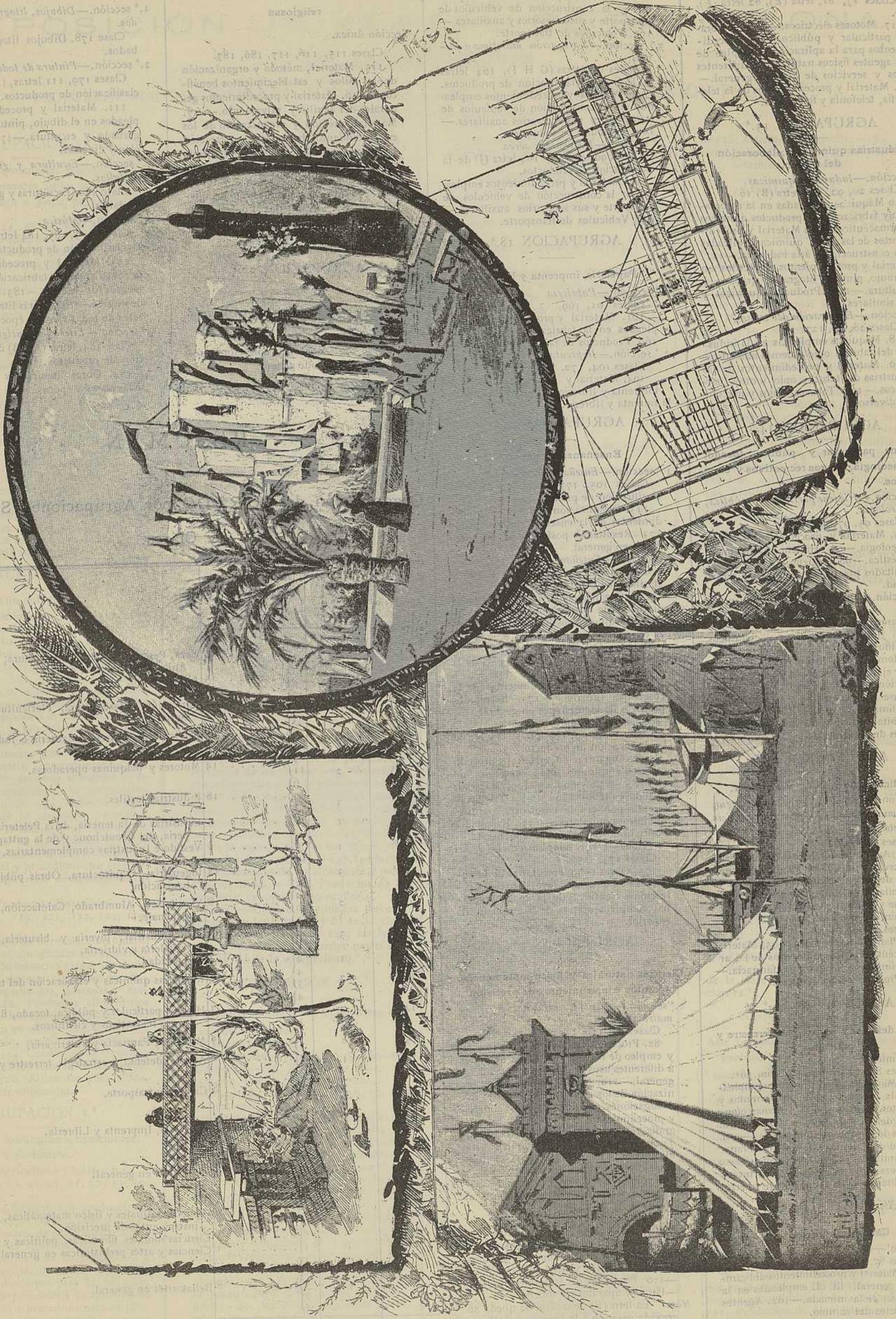
**RESÚMEN**

DE LA

**Organización del JURADO por Agrupaciones, Secciones y Clases.**

Numeración de las Agrupaciones	Constan de Secciones	Clases que comprende cada Agrupación y sus Secciones	TOTAL
1. <sup>a</sup>	2	5 } . . . . . 10	Caza, Pesca, Ganadería, Piscicultura; Osticultura, Animales útiles y de corral.
2. <sup>a</sup>	2	7 } . . . . . 15	Alimentación.
3. <sup>a</sup>	2	10 } . . . . . 12	Agricultura, Horticultura, Floricultura y Jardinería.
4. <sup>a</sup>	3	6 } . . . . . 16	Selvicultura, Minería, Cantería é industrias metalúrgicas.
5. <sup>a</sup>	2	11 } . . . . . 14	Motores y máquinas operadoras.
6. <sup>a</sup>	3	9 } . . . . . 18	Industrias textiles.
7. <sup>a</sup>	1	5 } . . . . . 5	Industrias de la tenería, de la Peletería, de la tripería, del Caoutchouc y de la guttapercha.
8. <sup>a</sup>	1	6 } . . . . . 6	Vestido é Industrias complementarias.
9. <sup>a</sup>	3	10 } . . . . . 14	Ingeniería, Arquitectura, Obras públicas y Urbanización.
10. <sup>a</sup>	2	2 } . . . . . 8	Ventilación, Alumbrado, Calefacción, mobiliario y menaje.
11. <sup>a</sup>	3	2 } . . . . . 9	Arte industrial, joyería y bisutería, cerámica, cristalería y vidriería.
12. <sup>a</sup>	1	4 } . . . . . 4	Electricidad.
13. <sup>a</sup>	2	4 } . . . . . 7	Industrias químicas y elaboración del tabaco.
14. <sup>a</sup>	3	6 } . . . . . 7	Higiene particular y pública, tocado, Balneología, Juegos recreativos y científicos.
15. <sup>a</sup>	2	2 } . . . . . 5	Medicina, Farmacia y Veterinaria.
16. <sup>a</sup>	1	6 } . . . . . 6	Ataque, defensa y estrategia terrestre y marítima.
17. <sup>a</sup>	4	2 } . . . . . 8	Cambio y transporte.
18. <sup>a</sup>	2	2 } . . . . . 4	Papelera, Imprenta y Librería.
19. <sup>a</sup>	5	2 } . . . . . 11	Enseñanza en general.
20. <sup>a</sup>	2	5 } . . . . . 9	Ciencias naturales y físico matemáticas, aparatos é instrumentos de precisión.
21. <sup>a</sup>	1	5 } . . . . . 5	Ciencias morales filosóficas, políticas y religiosas.
22. <sup>a</sup>	1	1 } . . . . . 1	Ciencias y artes prehistóricas en general.
23. <sup>a</sup>	5	1 } . . . . . 8	Bellas artes en general.
23	53		202

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



APUNTES TOMADOS DEL NATURAL EN LA SECCION MARITIMA

AGRUACION 21.  
 Ciencias morales, filosóficas, políticas y religiosas

AGRUACION 22.  
 Bellas artes en general

AGRUACION 23.  
 Electricidad

AGRUACION 24.  
 Industrias químicas

AGRUACION 25.  
 Industrias mecánicas

AGRUACION 26.  
 Industrias textiles

AGRUACION 27.  
 Industrias de la construcción

AGRUACION 28.  
 Industrias de la agricultura

AGRUACION 29.  
 Industrias de la ganadería

AGRUACION 30.  
 Industrias de la minería

AGRUACION 31.  
 Industrias de la metalurgia

AGRUACION 32.  
 Industrias de la cerámica

AGRUACION 33.  
 Industrias de la vidriería

AGRUACION 34.  
 Industrias de la imprenta

AGRUACION 35.  
 Industrias de la tipografía

AGRUACION 36.  
 Industrias de la cartonería

AGRUACION 37.  
 Industrias de la papelería

AGRUACION 38.  
 Industrias de la librería

AGRUACION 39.  
 Industrias de la música

AGRUACION 40.  
 Industrias de la pintura

AGRUACION 41.  
 Industrias de la escultura

AGRUACION 42.  
 Industrias de la arquitectura

AGRUACION 43.  
 Industrias de la ingeniería

AGRUACION 44.  
 Industrias de la medicina

AGRUACION 45.  
 Industrias de la farmacia

AGRUACION 46.  
 Industrias de la veterinaria

AGRUACION 47.  
 Industrias de la agricultura

AGRUACION 48.  
 Industrias de la ganadería

AGRUACION 49.  
 Industrias de la minería

AGRUACION 50.  
 Industrias de la metalurgia

AGRUACION 51.  
 Industrias de la cerámica

AGRUACION 52.  
 Industrias de la vidriería

AGRUACION 53.  
 Industrias de la imprenta

AGRUACION 54.  
 Industrias de la tipografía

AGRUACION 55.  
 Industrias de la cartonería

AGRUACION 56.  
 Industrias de la papelería

AGRUACION 57.  
 Industrias de la librería

AGRUACION 58.  
 Industrias de la música

AGRUACION 59.  
 Industrias de la pintura

AGRUACION 60.  
 Industrias de la escultura

AGRUACION 61.  
 Industrias de la arquitectura

AGRUACION 62.  
 Industrias de la ingeniería

AGRUACION 63.  
 Industrias de la medicina

AGRUACION 64.  
 Industrias de la farmacia

AGRUACION 65.  
 Industrias de la veterinaria

AGRUACION 66.  
 Industrias de la agricultura

AGRUACION 67.  
 Industrias de la ganadería

AGRUACION 68.  
 Industrias de la minería

AGRUACION 69.  
 Industrias de la metalurgia

AGRUACION 70.  
 Industrias de la cerámica

AGRUACION 71.  
 Industrias de la vidriería

AGRUACION 72.  
 Industrias de la imprenta

AGRUACION 73.  
 Industrias de la tipografía

AGRUACION 74.  
 Industrias de la cartonería

AGRUACION 75.  
 Industrias de la papelería

AGRUACION 76.  
 Industrias de la librería

AGRUACION 77.  
 Industrias de la música

AGRUACION 78.  
 Industrias de la pintura

AGRUACION 79.  
 Industrias de la escultura

AGRUACION 80.  
 Industrias de la arquitectura

AGRUACION 81.  
 Industrias de la ingeniería

AGRUACION 82.  
 Industrias de la medicina

AGRUACION 83.  
 Industrias de la farmacia

AGRUACION 84.  
 Industrias de la veterinaria

AGRUACION 85.  
 Industrias de la agricultura

AGRUACION 86.  
 Industrias de la ganadería

AGRUACION 87.  
 Industrias de la minería

AGRUACION 88.  
 Industrias de la metalurgia

AGRUACION 89.  
 Industrias de la cerámica

AGRUACION 90.  
 Industrias de la vidriería

AGRUACION 91.  
 Industrias de la imprenta

AGRUACION 92.  
 Industrias de la tipografía

AGRUACION 93.  
 Industrias de la cartonería

AGRUACION 94.  
 Industrias de la papelería

AGRUACION 95.  
 Industrias de la librería

AGRUACION 96.  
 Industrias de la música

AGRUACION 97.  
 Industrias de la pintura

AGRUACION 98.  
 Industrias de la escultura

AGRUACION 99.  
 Industrias de la arquitectura

AGRUACION 100.  
 Industrias de la ingeniería



### LIBRO DE ORO de la Exposición Universal de Barcelona

**S**IGUIENDO el ejemplo de otras exposiciones, la Comisión Ejecutiva de la que se celebra en esta ciudad autorizó la creación de un libro monumental, donde como recuerdo, pudieran, sin distinción de categorías ni estado, dejar autografiado su nombre las personas que la honren con su visita, á condición de que una vez cerrado el Certamen, pasara á las archivos del Excmo. Ayuntamiento para su custodia y conservación. La idea podrá no ser original, supuesto que se ha realizado, como hemos dicho, en otras ocasiones; pero es muy oportuna y digna de aplauso; sobre todo cuando se lleva á cabo con la esplendidez y el buen gusto de que el agraciado con tan interesante concesión ha dado pruebas manifiestas. El libro de oro de la Exposición Universal de Barcelona, para cuya instalación se ha construido un elegantísimo y rico kiosco, mejor dicho, pequeño pabellón, frente á la entrada Oeste del Palacio de la Industria; lo constituye un magnífico volumen de 250 pliegos de papel Bristol, encuadernado con piel de Australia, teniendo en el centro de la tapa superior esmaltado el escudo de la ciudad, y por broches la corona condal. Es una verdadera obra de arte que honra los talleres del señor Siquier, donde se ha construido.

El visitante que estampe su firma en el Libro de oro, recogerá un precioso diploma acuarela justificativo de su visita, con la fecha del día en que la haya verificado y el número que en el registro le corresponde. No sabemos aún el tipo que, por derechos deberá satisfacer cada firmante; pero desde luego podemos asegurar que estará muy por debajo del valor intrínseco del diploma.

El kiosco á que nos hemos referido está casi terminado; hemos tenido el gusto de verle y nos ha causado agradabilísima impresión por su elegancia y riqueza. Como su inauguración se verificará muy pronto, nos abstenemos de dar más detalles, prefiriendo que nuestros lectores juzguen por sí mismos del efecto total.

Lo que no podemos pasar por alto, es que, antes de partir, S. M. la Reina Regente, se dignó imprimir al Libro de oro el sello de su grandeza, estampando personalmente su Augusto nombre y firma, así como la fecha de la apertura de la Exposición Universal en la cabecera de la primera página; y que, dejando blanco suficiente para las demás personas reales que visiten la Exposición en lo sucesivo, firmaron á continuación todos los altos empleados de Palacio que la acompañaron en su viaje á Barcelona.

Felicitemos al concesionario de El Libro de oro por su feliz pensamiento, por el lujo que en su realización ha desplegado, y sobre todo por la señalada merced que ha obtenido de nuestra Egregia y simpática Soberana.



El periódico que con el título de *El Comercio Universal Unido* ve la luz en París, contestando al tristemente célebre artículo en que *Mondragón* (seudónimo de un español residente en aquella capital) trata de desprestigiar la última gloria de sus compatriotas, por razones que él sabrá y muchos sospechan, inserta el que reproducimos á continuación:

### À DIOS LO QUE ES DE DIOS y al César lo que es del César

*Le Figaro*, periódico de París, publica en su número 156, correspondiente al lunes 4 del corriente, un artículo con el título de *LE VOYAGE DE LA REINE*. Plácenos en extremo la justicia con que el articulista

*Mondragón* juzga á la Reina Regente de España. Deber suyo es como caballero y hombre agradecido, cantar loores en honor de la ilustre dama que con aplauso de propios y extraños rige con tanto acierto los destinos de nuestro país, mucho más cuando estas alabanzas aparecen en un diario extranjero; por ello merece nuestro aplauso y hacemos nuestras sus palabras, no como hombres de partido, sino como españoles que sabemos honrar y venerar á todos aquellos que, militando en un bando político cualquiera, saben con su talento, su energía y sus virtudes honrar y engrandecer á la patria.

¿Pues á qué otro móvil puede haber obedecido el hecho de consignar en un periódico extranjero una opinión contraria á la de la prensa de todos los países y á la de todos los hombres doctos que han honrado con su presencia las instalaciones hechas hasta el día en el industrial palacio de Barcelona?

No, señor crítico, la Exposición de Barcelona representa algo más de lo que V. supone.

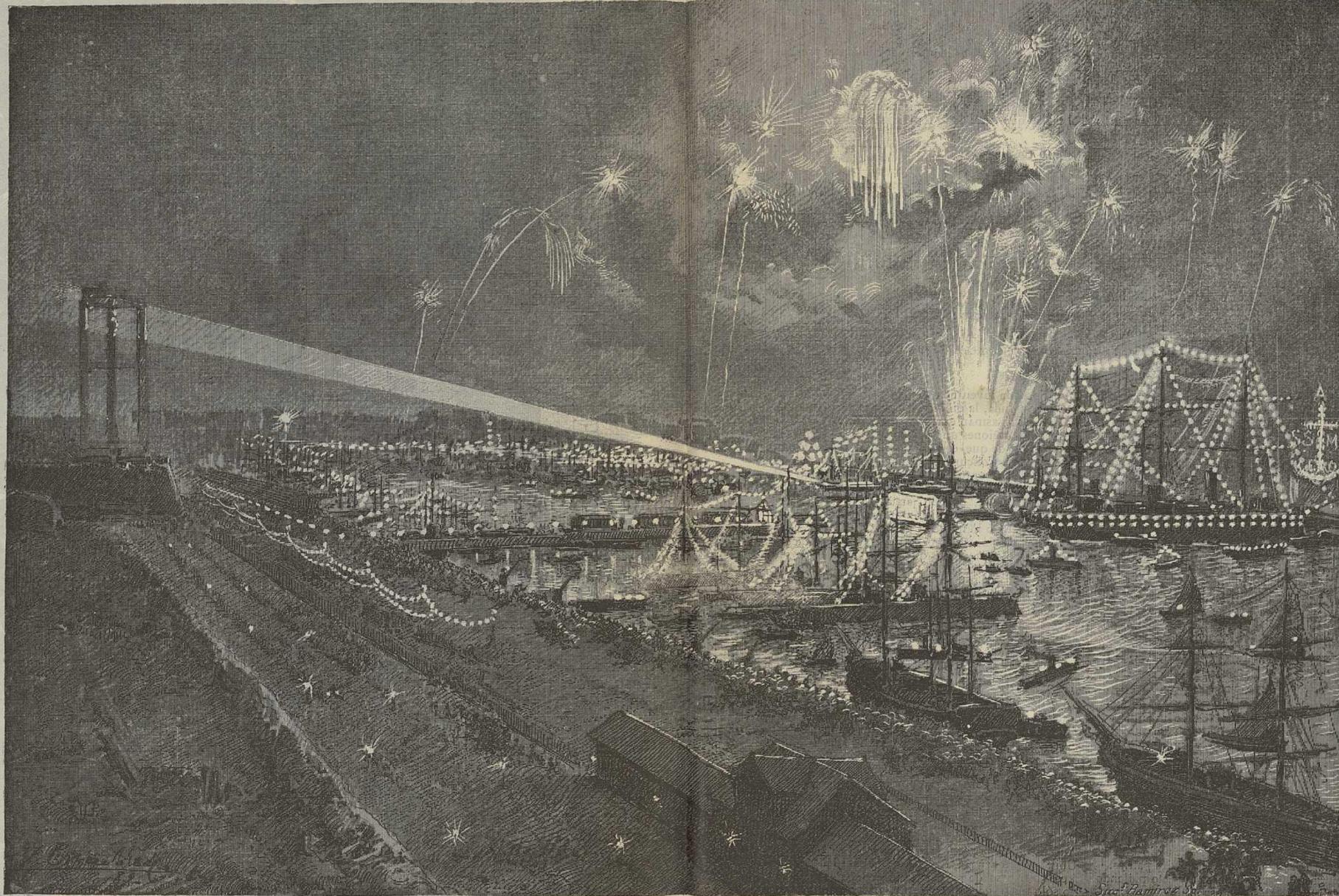
Suprimida la *visita de la Reina, la demostración naval y la instalación francesa*, queda algo que no es *le reste y le ve de la fête oraine*, y es el esfuerzo de un pueblo noble

truyendo el mundo por el metálico cable, al golpear del martillo contra el yunque, á la voz del orador que predica la paz y al rugido del servilismo y la ignorancia encadenadas por el progreso y la civilización de un pueblo que se regenera y se engrandece.

Y esa Reina que con el fruto de sus entrañas se presenta á sancionar y dar esplendor á un acto tan solemne y trascendental para su nación y el porvenir del trono de su hijo, no ha ido á la ciudad condal á buscar trovadores que la canten ni impertinentes cronistas que la adulen, sino á rendir pleito homenaje á la ciencia y saber humanos reu-

Al honrar y engrandecer la Reina con su presencia la Exposición Universal de Barcelona, se ha honrado y se ha engrandecido á sí misma, que nada engrandece y honra más á una madre que el cariño, ternura y amor que consagra á sus hijos. Nosotros, españoles de raza y de corazón, saludamos con efusión á esa noble y virtuosa señora y á las naciones todas que han venido á demostrarnos sus simpatías y su amistad; saludamos al Gobierno que ha prestado su apoyo á la realización de tan grandioso acontecimiento; saludamos al heroico municipio, autoridades, hombres eminentes y prensa de Barcelona, y abrazamos

## FESTEJOS EN OBSEQUIO DE S. M. LA REINA REGENTE



FIESTA MARÍTIMA EN EL PUERTO DE BARCELONA.—(Tomada del natural)

Pero, si por un lado no escaseamos nuestros elogios al colaborador de *Le Figaro*, por otro no tenemos palabras bastante enérgicas para censurar sus ligeras é infundadas apreciaciones con respecto á la EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

¿Son éstas nacidas del conocimiento y del profundo estudio hecho por el articulista de todos los productos de la inteligencia presentados por España y las naciones que han acudido á su llamamiento al Certamen Universal que se celebra en la capital de Cataluña?

¿No?

y laborioso que, cual otro Redentor, vuelta la espalda hacia el pasado, la mirada fija en el porvenir y la callosa mano del honrado trabajador tendida en dirección del sepulcro donde reposaba la antigua grandeza de España, grita con voz solemne: *¡Lázaro resurgió!*

Y Lázaro se levanta con asombro de todos, y al rasgar su mortaja, se presenta á los ojos del mundo lleno de vida y de esplendor, no entre el báquico bullicio, las carcajadas y bufonadas de una sociedad corrompida y degenerada por la holganza del vicio y el libertinaje, sino al silbido de la máquina de vapor, á la vibración de la electricidad reco-

nidos en el mezquino recinto de esas *barraques plus ou moins voyantes* y á testimoniar sus simpatías con su presencia á ese gran pueblo catalán, el primero en España que ha logrado reunir en su suelo en amigable fiesta todas las naciones del muudo, y en sus aguas todos esos monstruos marítimos de guerra, que con sus atronadoras bocas de fuego han saludado á la reina y á la España toda, cantando un *hosanna* á la era de paz y de prosperidad que se inaugura en un pueblo que las discordias, la molice y la opresión han tenido alejado por tanto tiempo del concierto europeo.

con toda la efusión de nuestra alma á ese pueblo catalán, nuestro hermano, tan noble, honrado y laborioso, que sacrificándolo todo, ha levantado el espíritu de un pueblo que de hoy en más vivirá la vida de las naciones que consagran su existencia á su engrandecimiento material y al levantamiento de su espíritu.

Justos en nuestro modo de ver y de apreciar, rindiendo tributo de admiración y respeto á todo aquello que es en sí grande y respetable, nos complacemos en gracia de la justicia y equidad, en dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.—J. JANUE.

### SECCIÓN DE NOTICIAS

El distinguido organista francés Mr. Guilmaut que lo es de la iglesia de San Sulpicio de París y notable compositor, vendrá á dar algunos conciertos, exclusivamente de órgano, en el construido por el señor Amezaú instalado en el gran salón del Palacio de Bellas Artes, donde se darán también grandes conciertos instrumentales dirigidos por el eminente maestro Goula. En éstos, la parte de órgano estará confiada al reputado maestro Pardás, en atención al propósito de que se ejecuten grandes piezas de suma dificultad desconocidas aún en Barcelona.

Sabemos además que la Empresa de Conciertos de la Exposición tiene escrituradas, para darlas á conocer durante la misma, algunas notabilidades del arte musical; pero no podemos aún consignar con exactitud sus nombres, ni la fecha de su venida, lo que haremos á medida que adquiramos noticias ciertas.

Hemos visto el busto de un San Francisco de Paúl, bordado, imitación de litografía, con seda lausi, que la señora D.<sup>a</sup> Agustina Ortega de Obregón, ha regalado á S. M. la Reina. Esta Augusta Señora, con el talento que la distingue, ha sabido apreciar la obra en lo que vale, disponiendo que se exponga en su instalación particular del Palacio de Bellas Artes, con el objeto de que pueda ser conocida y admirada.

Felicitemos por tan señalada honra á la señora de Obregón, de quien sabíamos había sido premiada en la Exposición de Barcelona del año 1875, por otro trabajo de igual clase, y nos complacemos en llamar la atención del público y de nuestros compañeros en la prensa para que se fijen en tan notable trabajo.

Entre todas las fiestas que se celebrarán durante la Exposición, figurará en primera línea, según los antecedentes que tenemos, la de las clases escolares; y á fe que si nuestra humilde cooperación puede contribuir al éxito, no hemos de escatimarla. Por lo pronto nos complacemos en insertar íntegro el proyecto que se nos ha remitido, escudado con la aprobación del Municipio Barcelonés.

En la tarde de anteayer tuvo lugar la inauguración del panorama de Montserrat, cuya construcción se debe por entero á artistas catalanes. Sin perjuicio de ocuparnos de él con la detención que merece, debemos confesar, en honor de la justicia, que supera en mucho á lo que esperarse podía, dadas las dificultades de la obra y el tiempo en que se ha realizado, que el conjunto es de un efecto sorprendente y que la ilusión del espectador es completa; felicitando desde luego por el resultado obtenido á sus autores los Sres. Urgellés y Moragas.

Se está terminando la confección de las tapas para la encuadernación del precioso tomo de este periódico. En el momento en que podamos contar con ellas, se lo comunicaremos á nuestros lectores, manifestándoles bajo qué condiciones podrán adquirirlas.

Desde hace algunos días funciona en el recinto de la Exposición una estafeta de correos para el servicio particular de la misma, debida á la iniciativa del celoso administrador principal, D. Demetrio Calleja.

En otro lugar insertamos completo el cuadro del servicio que dicho señor nos ha remitido, para que puedan utilizar este medio de comunicación las personas á quienes interesa.

La falta de espacio nos obliga á ser poco extensos, pero en breves palabras, felicitamos cordialmente al dueño del café Colón, Sr. Vilaseca, por el banquete que en el salón principal del mismo dió en celebración de haberse inaugurado solemnemente el monumento que Barcelona ha levantado al sabio genovés, descubridor del americano continente. Tanto el *menú* como el servicio fueron espléndidos, dignos del objeto que motivaba la fiesta y muy lo suficiente para afianzar la fama de desprendido y generoso de que goza el mencionado señor Vilaseca. Del aspecto del salón nada hay que decir; no hay otro en nuestra ciudad que le iguale para actos de esta naturaleza.

Se encuentra en Barcelona el archiduque de Austria, Luis Salvador, primo hermano de S. M. la Reina.

En los jardines del Parque junto al puente del embarcadero del lago y cerca de la instalación japonesa, se está terminando bajo la dirección del arquitecto Sr. Soler Catarineu, la construcción de un kiosco de estilo egipcio, que por su belleza artística novedad y útil servicio, ha de ser de los que más llamen la atención de cuantos visiten la Exposición. Dicho kiosco está destinado á servir al público ricos jarabes de frutos y otros agradables é higiénicos licores bajo la base del verdadero Soda water perfeccionado, cuya especialidad han obtenido los propietarios.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado por unanimidad dar un voto de gracias al Ayuntamiento de Barcelona por la recepción hecha á la Comisión que nos visitó en la segunda quincena del mes último.

Se encuentra en esta ciudad M. Alexis Carcenac, vice cónsul de los Estados-Unidos de Venezuela en Toulouse y presidente de la Sociedad de músicos tolonenses, que ha venido á tomar algunos informes sobre el próximo concurso de orfeones que debe celebrarse en esta capital, al que se proponen asistir varios orfeonistas de aquella importante ciudad.

### PRIMER CONCIERTO INSTRUMENTAL

dado en el Palacio de Bellas Artes

**A**GRADABLEMENTE sorprendidos salimos del salón, por el buen éxito que alcanzaron las diez piezas del programa.

Haremos especial mención de la cantata dedicada al Emperador Alejandro II de Rusia por el maestro Goula, que ejecutaron los coros, el órgano y orquesta y que tuvo que repetirse á vivísimas instancias del público. El impromptu, para órgano sólo, á 4 teclados, por el Mtro. Pardás, produjo un sorprendente efecto por la robustez y gran sonoridad de ese instrumento, y por las combinaciones que hizo tan hábil organista con los dulces y encantadores registros de voces celestes y humanas que funcionan por medio de la electricidad. Además de ser muy aplaudido el Sr. Pardás, llamóse con insistencia al factor Sr. Amezuza, que sin duda por extrema modestia no se presentó, á pesar de buscarle por todas partes, entre otras personas, el mismo Mtro. Goula. Con la marcha nupcial de Mendelsshon para orquesta y órgano, finalizó el concierto, cuando ya oscurecía, mereciendo un entusiasta y prolongado aplauso por el grandioso efecto que produjo.

La perentoriedad del tiempo, pues se está cerrando

este número, impídenos dar mayores detalles, lo que haremos oportunamente.—CANALS.

### OSCAR II, REY DE SUECIA

**E**STE ilustre Soberano de las frías regiones del Norte, visitó hace poco días nuestra ciudad meridional, guiado por el deseo de cumplimentar á S. M. la Reina Regente de la Nación española, rindiéndole el homenaje que merecen sus virtudes y altas prendas personales, y de conocer al propio tiempo la belleza y carácter de nuestro país.

Corta fué su estancia en Barcelona, pues urgentes atenciones le obligaron á partir cuando apenas habían transcurrido veinticuatro horas desde su llegada, sin darle tiempo á que visitara nuestra Exposición.

El actual monarca de Suecia es muy conocido en todo el mundo como orador elocuente, como inspirado poeta, como escritor correcto y como hombre de profundos estudios.

Sus composiciones han sido aplaudidas y premiadas no sólo en su país, sino también en todos los centros literarios del extranjero.

Nos complacemos en publicar su retrato y en rendirle un testimonio de admiración por el claro talento de que tiene dado repetidas muestras.

## Fiestas Escolares

que con motivo de la EXPOSICION UNIVERSAL se verificarán en esta ciudad en los días 25, 26, 27 y 28 del próximo Septiembre, iniciadas por el periódico «La Universidad», aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento y bajo los auspicios de los siguientes PRESIDENTES HONORARIOS

### S. M. LA REINA REGENTE

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO, EXCMO. SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD, EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA,

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS, EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL,

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL, EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

### MANIFIESTO DEL INICIADOR

á los estudiantes españoles

**E**N el día 20 del mes que corre, concurriendo al acto SS. MM. y AA. acompañados de varios príncipes extranjeros, ministros, embajadores, representantes de poderosos Estados, autoridades, nobleza y multitud de personas principales tuvo lugar la solemne y oficial inauguración de la Exposición Universal de Barcelona, primera celebrada en España, la que, después de abrir un período brillante en la historia de nuestra civilización, al unirse al reducidísimo número de Exposiciones Universales que se han celebrado en el mundo, necesariamente dará á nuestra patria el renombre y la importancia que cada nación ha recibido de ellas cual lo merece el gigantesco hecho de presentar al examen y consideración de todos los pueblos de la tierra, los adelantos universales de todos los ramos del humano saber; los progresos del mundo en todas las actividades del saber humano.

Acto de tanta trascendencia, cuya grandiosidad é importancia apenas si lo abarca la imaginación, dificultando sus mismas colosales proporciones la facilidad de ser descrito, no podía tener lugar sin dar fe de su realización la primera persona del Estado con su presencia, y sin sancionarlo á su vez con la suya los príncipes, los embajadores, los cónsules y demás personas que allí representaban no sólo las naciones más grandes y más cultas, sino al orbe entero civilizado, quien concurrirá á la pacífica lucha de las ideas, con valentía desarrolladas y hechas tangibles en las demostraciones de las ciencias, en los productos de las industrias y de las artes, en las manifestaciones del comercio y en cuanto es susceptible de sufrir desarrollo humano al contacto de la idea del progreso que anima al hombre, para prestar comodidad y provecho, fuerza y energía, anhelo y esperanza á esa humanidad que todo lo transforma y vivifica en su continuada existencia.

Y era regular que todas las esferas sociales, penetradas de la grandiosidad del suceso, rivalizaran en deseos de dar la mayor esplendidez posible á una Exposición Universal á la que concurren pueblos de los cuatro puntos cardinales, y era regular que la resonancia esparcida por todo el globo repercutiera en todos los ámbitos de la Península, para unir los esfuerzos y las voluntades, á fin de coadyuvar á esa cooperación universal, á ese entusiasmo que en ex-

traordinario Concurso aquilata el saber y la riqueza de las naciones del planeta.

Sin ser una antinomia completamente inexplicable; sin presentarse en nuestros tiempos como un anacronismo ininteligible; sin incurrir en un error de lógica imperdonable, la clase escolar española, no podía permanecer indiferente ante la realización de tan extraordinario suceso, de un hecho heroico que coloca en la primera línea de naciones civilizadas á nuestra invicta patria cuya grandiosa historia en tan repetidas épocas abarcó los destinos de ambos mundos, de un hecho que por un titánico esfuerzo de sus hijos la ha hecho salir de su situación rezagada entre la importancia é influencia de los Estados reconquistándola la que por sus tantos títulos la corresponde.

Así lo comprendió LA UNIVERSIDAD, y así entendió que en su carácter de «órgano defensor de los intereses morales y materiales de los estudiantes españoles», venía obligada, interpretando los unánimes deseos de éstos, á reclamar un puesto para los mismos en tan universal Concierto, desde el cual poder dejar escrito en las páginas de esa Exposición que tan alto levanta la influencia moral y social de nuestra querida España, la simpatía de la juventud escolar, su aplauso continuado, su concurso incondicional, su entusiasmo decidido y su orgullo por contribuir con su presencia y cooperación, á la mayor importancia del Certamen del cual han de recibir cuantos en él tomen parte, laureles, honor y gloria que no podían abdicar los estudiantes hispanos, hijos predilectos del progreso y de la civilización, antes de nacer predestinados á adquirir en el camino de las ciencias las luces con que en su edad viril han de dirigir á la nación que les dió vida, y encauzar y trazar rumbos á las actividades patrias.

Y LA UNIVERSIDAD formuló su proyecto pidiendo plaza para la juventud escolar española en esa Exposición Universal, y persiguió su aprobación, y la consiguió.

¿Debía LA UNIVERSIDAD explorar antes el ánimo de los estudiantes? ¿Debía pulsar su opinión? ¿Debía tener en cuenta el parecer de cada uno? ¿Debía, en una palabra, no atreverse á solicitar la aprobación de un proyecto que no sólo se imponía, sino que era nacido al recuerdo de la ilustración que alcanzan los escolares, sin consultar directamente la voluntad de éstos?

No, jamás: eso hubiera sido una ofensa inferida á la nobleza estudiantil; aquella exploración y aquella consulta hubieran sido un sarcasmo, una irrisión á

la distinguida juventud escolar española, porque envolvían la duda, la indecisa y obstruccionista duda que LA UNIVERSIDAD excluye en absoluto al tratarse de grandes acciones que hayan de llevar á cabo los estudiantes, de que éstos pudieran dejar de tomar parte en ese Concurso Internacional, con todo el ímpetu de su entusiasmo, con todo el fuego del amor patrio que les anima, con todo el empuje de su juvenil ardor, cuando jamás, y lo repetimos, ¡jamás! han dejado ni dejarán de prestar su apoyo y concurso á todo lo noble y grande, á todo lo honroso y levantado, á todo progreso, á toda civilización y á todo adelanto... ellos que se envanecen de ser españoles y estudiantes.

A LA UNIVERSIDAD le bastó, como garantía de su acierto, que su proyecto merecía la aprobación absolutamente de todas las personas y autoridades que debían concurrir á su aprobación. Conocedora del espíritu estudiantil español, con fe ciega en el apasionamiento de todos los pechos verdaderamente escolares por las grandes ideas, con absoluta confianza en la ilustración que los distingue, convencida que en esta tierra de la caballerosidad é hidalguía, de la honradez y de la nobleza, del entusiasmo y de la adoración, tierra española, en fin, donde todo sonido de adelanto encuentra repetidísimos ecos, donde toda noción de progreso halla innumerables y decididos campeones, donde toda lucha por la civilización enardece los corazones haciendo bullir la española sangre de renombrado valor en todos tiempos, hasta estallar en frenético entusiasmo, LA UNIVERSIDAD no podía dudar ni un momento que los estudiantes no acogieran con simpatía un proyecto marcado con la aprobación de todas las superiores Autoridades, para concurrir á la primera Exposición Universal de España, dando un testimonio de amor á ese Concurso de progresos universales, con actos no sólo nuevos en nuestra patria, sino tal vez en todas las naciones del mundo, realizando hechos que á la par que dejen grato recuerdo, impriman en ese Certamen Internacional la adhesión de la culta clase estudiantil española en cuanto ha dependido de su parte.

Por esto hoy, con tirada extraordinaria, pues que extraordinario es el asunto, da LA UNIVERSIDAD á los estudiantes conocimiento detallado de su proyecto aprobado, con explicaciones á todos interesantes para su desarrollo y realización, con una seguridad en el éxito del que en vano intentarían disuadir todas las consideraciones que pudieran hacerse en contra su próxima realidad.—Barcelona 28 de Mayo de 1888.

# PROGRAMA APROBADO DE LAS FIESTAS

Una procesión cívica.—Un certámen científico, literario y artístico.—Un baile dedicado al bello sexo.—Un banquete estudiantil

DÍA 25

## PROCESIÓN CÍVICA

Las fechas señaladas para la celebración de esas fiestas son las más á propósito, considerando que en ellas todos los estudiantes, aprobados ó suspensos, están libres de sus estudios.

A las 9 de la mañana del día 25 se reunirán en el punto de la ciudad previamente designado, las Comisiones venidas de todos los Centros de enseñanza de España, por los cuales se entiende, para este efecto, desde los colegios de segunda enseñanza agregados á los Institutos hasta las Universidades, ó sea los establecimientos detallados en las *Advertencias* de la cabecera de este periódico, [acompañadas del respectivo estandarte de su Centro, junto con los estudiantes barceloneses, cuerpo de Redacción de LA UNIVERSIDAD y demás personas invitadas.

Oportunamente señalado el curso ó ruta que deberá seguirse, y debidamente invitados los vecinos á que adornen sus balcones, la procesión se pondrá en movimiento, abriendo la marcha una sección de municipales de á caballo de gran gala y siguiendo el cortejo en la forma siguiente:

Banda municipal; estandarte del periódico iniciador LA UNIVERSIDAD acompañado de los periódicos á los cuales se invitará por si desean concurrir al recibimiento de los estudiantes de provincias; estandarte de la Universidad literaria de Barcelona seguido de los que tenga cada Facultad y de todos los de los establecimientos de enseñanza de su distrito universitario; una carretela llena de flores con estudiantes que las arrojarán á las señoritas del tránsito; banda militar; estandarte de la Universidad Central acompañado de los de su distrito universitario, y seguidamente por orden alfabético, el pendón de las restantes Universidades seguido cada uno de los Centros de enseñanza de su distrito, intercalándose en su curso tres ó cuatro carretelas llenas de flores y hasta cuatro ó cinco bandas militares. La procesión, después de recorrer las más importantes vías de la capital, terminará en la Universidad literaria, en cuyo Paraninfo las Autoridades y el Director del periódico iniciador darán la bienvenida á los escolares todos, saludándose respectivamente durante el desfile de éstos ante aquéllas.

Dejando para después el hablar de la formación de Comisiones en cada escuela, se ve desde luego que esas Comisiones han de llegar á Barcelona al menos el día 24, y al efecto, en esta ciudad se ordenarán otras de estudiantes para que se sirvan pasar á las estaciones férreas con objeto de recibir á los Comisionados de provincias, que señalarán el día y hora de su llegada, y acompañarlos á los domicilios que ellos se tengan destinados, ó á los que elijan de los que pondrá á su disposición la Dirección de LA UNIVERSIDAD, la cual, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento, procurará número suficiente de hospedajes de módico y elevado precio, para facilitar alojamiento según los deseos y posibilidades de cada Comisión.

Indudablemente podríamos describir aquí la entusiasta ovación que Barcelona, siempre digna y cortés, ha de dispensar á los escolares hijos de las restantes provincias de España, sus hermanas, al recibirlos en su seno; mas preferimos dejarlo á la consideración del lector, tanto porque estamos ciertos de que sabrá abarcar el efecto é importancia de

esas fiestas, cuanto porque nuestras palabras podrían tomarse por elogios anticipados á nuestra ciudad cuyas virtudes no pueden ser tratadas por nuestra insuficiente pluma.

DÍA 26

## CERTAMEN CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Las bases de ese Certamen se publicarán, y por consiguiente quedarán los estudiantes convocados al mismo, tan pronto haya reunidos algunos premios que se solicitarán de todas las primeras personas de cada ciudad de España, en la forma que se ordenará á las Comisiones de provincias, y de las de Barce-



OSCAR II, REY DE SUECIA

lona seguidamente á la constitución de las de sus respectivos Centros de enseñanza, aparte los que procurará en primera fila esta Redacción por razón de sus especiales relaciones.

Como el número de premios conseguidos para ese Certamen ha de ser extraordinario, dado el extraordinario número de individuos que se invita á tomar parte en él, queda justificado el título de «científico, literario y artístico» que se le ha dado, el cual viene á decir que todos los estudiantes podrán enviar composiciones, y por consiguiente optar á premio, escribiendo en prosa ó verso y según las prescripciones que oportunamente se aconsejarán, sobre cualquier punto de cualquiera de las asignaturas de las carreras ó estudios que se dan en las enseñanzas oficiales de España, lo que necesariamente ha de facilitar á los escolares un poco aplicados la obtención de un premio, salvo los destinados por la persona que los entregue para un tema especial y determinado.

El Jurado para ese Certamen quedará constituido por señores Catedráticos de Barcelona, uno por cada

Facultad y por cada Centro de enseñanza, previamente solicitados para que se sirvan aceptar el cargo, y actuará de Secretario del mismo el Sr. Secretario general de esta Universidad literaria. Con las bases de convocación se dará á conocer el nombre de los señores Jurados.

Como en esa fiesta todo ha de ser extraordinario, LA UNIVERSIDAD suplicará á dos distinguidas señoritas de esta capital tengan á bien aceptar el nombramiento de Reinas de la fiesta extendido á su favor, quienes, á ser posible, designarán entre sus amigas tres señoritas que, ejerciendo de damas de honor, las acompañen en la celebración de tan importante acto. Los dos autores premiados con las flores naturales ó premios á los que vaya aneja esta distinción, tendrán derecho al honor de acompañar del brazo, por sí ó por delegado de rigurosa etiqueta, á las Reinas de la fiesta, desde su sitial al trono y viceversa, de conformidad al ceremonial que se establece.

La celebración del Certamen tendrá lugar en el local que designe el Excmo. Ayuntamiento, en el cual, entre otros adornos, estarán los estandartes que habrán tomado parte en la procesión cívica del día anterior; y amenizando la función dos bandas militares, ella se celebrará según el orden siguiente:

Comisión de obsequio recibiendo á los invitados y obsequiando con flores y programas á las señoras y señoritas. A los acordes de la música y puesto en pie el público, entrarán en el salón los Presidentes honorarios que tomen parte en este acto y los señores Jurados, quienes darán paso á las Reinas de la fiesta que, precedidas de maceros, apoyadas del brazo de un caballero Jurado y acompañadas de las damas de honor, tomarán asiento en siales á propósito cerca la presidencia de la mesa. Abierto el Certamen según las prácticas de costumbre, se dará lectura exclusivamente de las ocho ó diez composiciones que resulten de mayor mérito y luego á los acordes de la marcha real, por los autores premiados con esta honrosa distinción, serán acompañadas las Reinas á sus tronos respectivos, levantados en mitad del salón, precedidas de maceros y seguidas de damas de honor, donde real ó nominalmente harán entrega de los premios á los autores premiados, siendo, una vez terminada la entrega, acompañadas á su sitial primitivo por los mismos y con idéntica ceremonia. Terminará el acto un discurso de gracias del Presidente.

DÍA 27

## BAILE ESCOLAR DEDICADO AL BELLO SEXO

La correcta educación y galantería propias de los escolares españoles, no consiente el olvido, en sus fiestas, de lo más hermoso que Dios ha criado; siendo consiguiente y justo, por lo tanto, que el baile escolar introducido en el Programa sea dedicado al bello sexo.

LA UNIVERSIDAD, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, procurará la realización del mismo de la manera más brillante posible, teniendo en cuenta las indicaciones que por personajes importantes se le han hecho de las probabilidades de poderse dar en el elegante teatro Lírico, propiedad del opulento banquero y Senador del Reino Excmo. Sr. D. Evaristo Arnús. La juventud ilustrada española no hay duda que es merecedora de delicados obsequios, y LA UNIVERSIDAD está segura de que así como ella sabría agradecerlos, habrá quien sabrá otorgárselos.

El orden de esta fiesta será el siguiente:

Entrada mediante invitación y de rigurosa etiqueta; Comisión de obsequio recibiendo á los invitados y obsequiando con programas y ramos de flores á las señoras y señoritas; primera parte, de 10 á 12 de la noche; segunda parte, de 1 á 3 de la madrugada.

La manera de considerar la solemnidad de esta fiesta queda á la discreción del ilustrado lector; á LA UNIVERSIDAD le basta decir que, las fiestas en que toman parte las bellezas españolas de cuya distinción y elegancia no hay que hablar, no puede tener superiores. Resta manifestar de esta función, que oportunamente se darán cuantos detalles no consiente hoy la premura del tiempo correspondientes á su brillantez é importancia.

#### DÍA 28

#### BANQUETE ESTUDIANTIL

Tendrá lugar, por suscripción, en el local previamente designado, bajo la presidencia de las Autoridades. Se permitirá la entrada al público y se consentirán brindis á juicio de esta Dirección. Amenizarán el acto dos bandas militares, y á lo módico del precio del cubierto se unirá toda la esplendidez y elegancia con que suelen acompañarse tales actos.

#### FORMACION DE COMISIONES.

Estas son las fiestas ideadas por LA UNIVERSIDAD, á fin de que los estudiantes españoles puedan dar solemne testimonio á la faz del orbe, de su adhesión y amor al progreso que revela de nuestra querida patria, la celebración en ella de una Exposición Universal cuyo éxito superará los deseos y las esperanzas de los más optimistas.

Grande hubiera sido para LA UNIVERSIDAD la satisfacción de poder invitar á esas fiestas á todos los escolares de España, ofreciéndoles pasaje y hospedaje gratis; pero ni el número de Comisionados que se aguarda ni la potencia de este modesto periódico, consienten la posibilidad de experimentar aquella satisfacción, si bien en su deseo de ver realizadas sus aspiraciones que juzga ser las de todos los estudiantes de la Península, ha buscado la manera de resolver el problema del modo más sencillo y decoroso al honor de la juventud escolar, incapaz de negar su apoyo á esta general manifestación.

Consiste el medio en que, obrando con la rapidez que exige el tiempo, puesto que terminándose el curso la dispersión de los estudiantes es inmediata, se nombren los mismos alumnos de cada Facultad y de cada centro de enseñanza, una Comisión, compuesta al menos de dos individuos, uno de los cuales debe ser elegido presidente y el otro secretario. Inmediatamente el presidente, por anuncio manuscrito que solicitará se fije en el tablón de anuncios del Establecimiento, y valiéndose de los periódicos de la localidad, los cuales le prestarán su apoyo según nuestras indicaciones, hará público que queda abierta una suscripción entre los escolares en el punto que determine, para reunir el importe del estandarte si no lo tiene el Establecimiento, y el del viaje y manutención de la Comisión que ha de pasar á Barcelona á representarlos, cuyos fondos estarán en poder del Presidente ó de la persona que la Comisión designe.

Desde luego serán preferidos para adornarse con la honra de representar á su Centro de enseñanza los estudiantes que de su cuenta subvencionen en más ó en menos partida los gastos de la Comisión.

Una vez hecho esto, se comunicará mediante la firma de todos los nombrados, á esta Dirección, el nombre y domicilio de los elegidos (han de ser preferidos los que viven en la ciudad), manifestando quién es el presidente y quién el secretario, así como el de los individuos que quieran agregarse á la representación, que puede constar de tantos como ingresen, siempre que á cambio de la consideración con que vendrán sufraguen sus gastos, y á la vuelta recibirán las credenciales autorizadas por el Director de LA UNIVERSIDAD, con el que estarán en relación directa para el mejor cometido de su gestión (1).

LA UNIVERSIDAD, con el apoyo de las Autoridades procurará, á fin de reducir los gastos de los Comisionados, una rebaja en los ferrocarriles para todo el que se presente con credencial, así como fondas económicas en Barcelona á los que deseen reducir el importe de su hospedaje. Pone también á disposición de los Sres. Comisionados las invitaciones

(1) Los Presidentes de cada Comisión nombrada en los establecimientos de enseñanza de Barcelona se dirigirán á esta Dirección siempre por escrito hasta el día que serán citados para recibir especiales instrucciones.

necesarias para la asistencia á los actos que la requieran.

Asimismo LA UNIVERSIDAD dará cuenta en sus columnas de las adhesiones, nombramiento de Comisionados y movimiento de la suscripción en cada Establecimiento, al cual efecto los Presidentes deberán enviar los nombres y lista de cuotas pagadas, ya que es conveniente para mayor satisfacción de los interesados.

Cuando la publicación del cartel convocando el Certamen, se hará mención, además del premio que ofrezca LA UNIVERSIDAD, de cuantas deferencias puedo guardar á sus constantes colaboradores, y de la especial de publicar el retrato de los autores premiados que consten en las listas de sus suscriptores.

#### DE LOS ESTANDARTES

El gusto, la elegancia y riqueza de que han de dar prueba los estandartes, queda al arbitrio de las Comisiones respectivas, porque de esta libertad de concepción resultará una diversidad sumamente encantadora cuando concurren á la procesión cívica, donde podrán ser apreciados todos sus detalles. Es claro que LA UNIVERSIDAD, á no estar cierta de que los Comisionados estarán á la altura de su misión, recomendaría toda la seducción posible en cada enseña de los diversos Centros; mas nada debe prescribir tocando á su fondo y forma aunque sí con respecto á inscripciones y atributos, á fin de conseguir identidad de pensamientos en atención á las fiestas á que han de concurrir.

Cada estandarte, según la categoría de su establecimiento, llevará en el centro de su cara anterior ó anverso, el escudo de su distrito, de su provincia ó de su ciudad, con la inscripción correspondiente distribuida por arriba y debajo del escudo, indicando la Escuela de que es enseña, en esta forma: «Universidad literaria de tal parte; Facultad tal de tal parte; Normal de Maestros de tal parte; Escuela tal ó cual de tal parte, etc.» y en el reverso ó cara posterior; la idéntica inscripción siguiente: «Fiestas escolares españolas en Barcelona—1888».

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SUC. DE N. RAMIREZ Y C.

## CUADRO

de servicios de la Estafeta de Correos instalada en el recinto de la Exposición Universal

### EXPEDICIONES

#### SALIDA

- 1.<sup>a</sup> Para la estación de Francia y Valencia, á las 4 de la mañana.
- 2.<sup>a</sup> Para la del Norte ó Zaragoza, á las 7'45 de idem.
- 3.<sup>a</sup> Para la Administración Central, á las 10'30 de idem.
- 4.<sup>a</sup> Para la estación de Francia y Valencia, á la 1'30 de la tarde.
- 5.<sup>a</sup> Para la Administración Central, á las 6'30 de idem.
- 6.<sup>a</sup> Para la estación de Francia y Valencia, á las 8 noche
- 7.<sup>a</sup> Para la Administración Central, á las 10'30 de idem.

#### LLEGADA

- 1.<sup>a</sup> Conduciendo correspondencia de las líneas de Valencia, Reus, San Juan de las Abadesas y Picamoixons, á las 10'15 de la mañana.
- 2.<sup>a</sup> Con correspondencia del Extranjero, líneas de Francia, Berga y Picamoixons, á las 2 de la tarde.
- 3.<sup>a</sup> Con la correspondencia de Madrid y sus líneas, del Extranjero y líneas de Francia, San Juan de las Abadesas y Berga, á las 9 de la noche.

### HORAS DE DESPACHO

#### RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS

##### PENÍNSULA

De 9 de la mañana á 1 de la tarde, de 3 á 7 y de 9 á 10 de la noche.

##### EXTRANJERO

De 9 á 10'15 de la mañana, de 3 á 7 de la tarde y de 9 á 10 de la noche.

#### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE VALORES DECLARADOS

##### PENÍNSULA Y EXTRANJERO

De 9 á 10'15 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

#### LISTA

De 9 á 11 de la mañana, de 2'30 á 7 de la tarde y de 9'30 á 10'30 de la noche.

**NOTAS.** — 1.<sup>a</sup> En esta Estafeta se admite toda clase de correspondencia, cualquiera que sea su carácter.

2.<sup>a</sup> La correspondencia que vaya dirigida á instalaciones, se repartirá por los carteros, quedando depositada en lista la que tan sólo lleve la denominación de *Exposición* que será entregada á sus destinatarios cuando pasen á recogerla.